

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°098/2021

Acta N°015/2021

Montes, 28 de mayo de 2021

**VISTO:** la propuesta presentada por la Bancada del Partido Nacional, de solicitar en comodato el local donde funcionaba la Escuela Agraria de Alternancia de Montes (UTU), situado en Avda. Centenario y Avda. Rufino Cabana, padron 292, de la Localidad Catastral de Estacion Montes

**CONSIDERANDO:** I) las fundamentaciones y los objetivos expuestos en el proyecto  
II) que todo lo que sea ofrecer servicios es bienvenido para la localidad y muy importante para toda la zona

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE MONTES**

**RESUELVE:**

- 1) Dar el aval para que se inicien los tramites correspondientes para que se pueda acceder a un comodato por las instalaciones donde funcionaba la Escuela Agraria de Alternancia de Montes
- 2) Comuníquese a la Secretaria del Intendente a fin de que se pueda redirigir esta solicitud a la Dirección que considere conveniente y a las Instituciones externas que entienda necesario, para iniciar las formalidades propias de este proyecto para llevar a cabo esta propuesta
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
Firma del Alcalde

ROBERTO SALVANES

  
Firma Concejal  
PABLO BONILLA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal

  
Firma Concejal

DANIEL VAZQUEZ

  
Firma Concejal

PABLO BONILLA